



COVID-19

MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN COMUNIDADES DE PROPIETARIOS

En línea con las recomendaciones de las autoridades sanitarias, trasladamos los siguientes consejos y precauciones al ámbito de las comunidades de propietarios

Medidas de seguridad que también deben seguir los empleados de la finca: conserjes, limpiadores, vigilantes, personal de mantenimiento, etc.



Se aconseja que fuera de su horario y de sus funciones básicas, atiendan únicamente asuntos de carácter urgente contando con las precauciones indicadas.



Utilizar guantes y mascarillas en la limpieza diaria y extremar esta en las zonas más sensibles: puerta de acceso, botoneras, ascensores, porteros automáticos, videoporteros, pasamanos de las escaleras y otros.



Clausurar todas las áreas y espacios comunes a los que solo podrán acceder el personal de mantenimiento y limpieza. Vestuarios, saunas, gimnasios, canchas deportivas de todo tipo, zonas ajardinadas, parques infantiles, zonas exteriores de recreo, salas comunes y cualquier espacio común deberán permanecer cerrados.



Utilización individual del ascensor. Evitar el contacto con otros vecinos.



Recomendar a conserjes y porteros que permanezcan en la portería y utilicen las primeras horas del día para realizar las labores cotidianas, saliendo a dar una ronda de control y vigilancia cada cierto tiempo.

Las obras en curso, tanto privadas como en zonas comunes, podrán seguir con su ejecución hasta nueva orden por parte de la autoridad administrativa correspondiente.



La recogida domiciliar de basuras seguirá con los días y horarios establecidos hasta recibir otras instrucciones por parte de las autoridades municipales competentes



Los vecinos deberán reducir al mínimo imprescindible la utilización de servicios de paquetería y los pedidos que requiera envíos domiciliarios.



Coloca en un lugar visible, tanto las recomendaciones sanitarias, como las medidas preventivas de obligado cumplimiento para: residentes, clientes de negocios o turistas de viviendas de uso turístico.



Aplazar la celebración de juntas de propietarios.



Se solicita el máximo cumplimiento y respeto de las normas de cada edificio.



Todos estos consejos, que pueden llevar a una merma de los servicios, están encaminados a primar la seguridad de los vecinos en pro de la salud colectiva.

Recomendaciones Sanitarias Básicas



Mantener la distancia mínima de seguridad entre personas (1 metro)



Lavarse las manos con abundante agua y jabón con frecuencia (20 segundos)



Cubrirse la boca y la nariz con el interior del codo al toser o estornudar



Usar pañuelos desechables y tirarlos a la basura



Evitar tocarse los ojos, nariz, o boca, que es por donde puede entrar el coronavirus en nuestro organismo



No viajar si no es totalmente imprescindible

#QuédateEnCasa



TUadministradora

Administración Integral de Comunidades
C/Muro nº25-1ªA. Tudela. - C/Travesía Acella 1. Pamplona
Tel.; 948 916 551
www.tuadministradora.es